



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dentro del "Programa 421M. Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y Turismo", relacionado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se encuentra el siguiente código presupuestario: 20.06.421M.22706, referido a "Estudios y trabajos técnicos". Concretamente, este código presupuestario ha incrementado su cuantía desde los 67,53 miles de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los 72,53 miles de euros en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

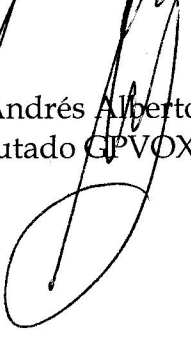
1. ¿Qué motivos explican el incremento del importe establecido para el referido código presupuestario?

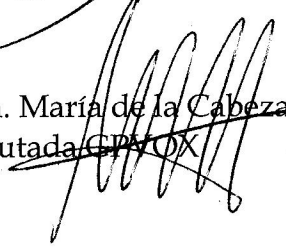
Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de noviembre de 2022.

  
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituto GPVOX

  
Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GPVOX

  
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GPVOX

  
Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás  
Diputada GPVOX